

Discurso y política durante la crisis de COVID-19 en la Argentina. ¿Es posible «comunicar bien» una pandemia?

Sol Montero

Investigadora adjunta (CONICET). Dra en Filosofía y Letras. Lic. en Sociología (UBA). Docente universitaria de grado y posgrado (UBA, UNSAM). Correo electrónico: ana.soledad.montero@gmail.com

Resumen

En este artículo, me propongo examinar la especificidad del discurso político y definirlo en oposición a otras zonas de la discursividad contemporánea. Presento una clasificación de los abordajes existentes y me concentro en los conceptos fundantes de la corriente francesa de análisis del discurso y de la perspectiva posfundacionalista de lo político, mediante una serie de oposiciones que permiten deslindar la singularidad de lo discursivo y de lo político. Tomo como caso de análisis el discurso político durante la pandemia de COVID-19 en la Argentina.

Palabras clave: discurso – política – comunicación – mensaje – COVID-19.

Abstract

In this article my purpose is to examine the specificity of political discourse and to define it in opposition to other areas of contemporary discourses. I present a classification of the existing approaches and I focus on the founding concepts of the French current of discourse analysis and the post-foundationalist perspective of the political, through a series of oppositions that allow to delineate the singularity of the discursive and the political. I take as a case of analysis the political discourse during the COVID-19 pandemic in Argentina.

Keywords: discourse – political – communication – message – COVID-19.



Introducción

Durante la pandemia de COVID-19, se puso a prueba, más que nunca, la capacidad de los gobiernos de dar información confiable sobre los riesgos, las medidas de cuidado y los datos de contagios y muertes, así como de comunicar medidas incómodas —tales como cuarentenas y restricciones— que, aunque no tuvieran fuerza de ley, se esperaba que fueran acatadas. La comunicación oficial de los gobiernos se puso en el centro de la atención. En la Argentina, desde marzo de 2020, se montó un aparato comunicacional novedoso, especialmente abocado a la gestión de la pandemia, un conjunto de piezas de comunicación (para el mes de julio de 2020 se habían elaborado más de cinco mil piezas, entre manuales, marcas, *briefs*, propuestas de campaña, campañas masivas en medios y en redes sociales, piezas audiovisuales, conferencias de prensa, entrevistas) que, con el correr de los meses, fueron variando en contenidos, formatos y frecuencia (*Télam*, 25 de julio de 2020).

Sin embargo, algo permaneció invariable. Desde el comienzo mismo de la pandemia, es habitual escuchar críticas a las «fallas de comunicación» del gobierno en esta materia. «El gobierno comunica mal», se dice en las redes y en la calle. Comunica mal porque el formato de las piezas de comunicación es largo, complejo o aburrido; porque el mensaje es ambiguo; porque contiene errores estratégicos o errores técnicos; porque no es eficaz en su objetivo. Por distintas razones, que remiten o bien al mensaje mismo, o bien a la enunciación, o bien a sus efectos políticos o ciudadanos, por el decir, por lo dicho o por lo no dicho, se afirma que el gobierno comunica mal.

Desde la perspectiva de la comunicación política y, en particular, de la comunicación de crisis y de la gestión del riesgo, existen mecanismos comunicacionales que permiten reducir la incertidumbre de la población en contextos de crisis, al tiempo que contribuyen a fortalecer la imagen y la legitimidad gubernamental (Riorda y Bentolila, 2020). Un análisis en términos comunicacionales podría, así, identificar «fallas» y «éxitos» en los mensajes de los gobiernos.

Sin embargo, gobernar en pandemia es algo más que gestionar una crisis de proporciones inéditas (en la que la comunicación tiene, evidentemente, un rol central). Gobernar en pandemia es un asunto político que atañe a la constitución de identidades colectivas, de solidaridades y adversidades, de espacios y temporalidades políticos. Se trata, antes que de una instancia de administración de crisis, de un momento de dislocación política que pone en evidencia el carácter constitutivamente fallado de toda comunidad política y que imprime desafíos de gran envergadura: mantener el orden dentro de la comunidad haciendo cumplir las normas sanitarias; sostener o crear identidades colectivas capaces de llevar adelante privaciones y sacrificios en pos del bien común; proyectar espacios y horizontes futuros de bienestar colectivo; en suma, imaginar lugares y tiempos en los que el «nosotros» será nuevamente pensable. Desde este punto de vista: ¿es posible comunicar «bien» una crisis que disloca todo horizonte comunitario de certezas, que reconfigura las subjetividades, que reordena radicalmente las temporalidades y los espacios de lo social?

La hipótesis de este trabajo es que el abordaje de esas dimensiones implica adentrarse ya no solo en el campo de la comunicación política, sino en el terreno del discurso político. Por eso, me propongo repasar las principales premisas teórico-epistemológicas en torno a la noción de discurso, y, en particular, en torno al carácter político de los discursos. ¿Cómo pensar y conceptualizar el discurso político, un objeto que no es evidente ni aprehensible? ¿Todo discurso es político? ¿Solo algunos discursos lo son?

El discurso político se solapa y se superpone con múltiples terrenos de la discursividad social: el discurso institucional, la comunicación y el *marketing* político son, quizás, los más evidentes; pero también el discurso mediático, el discurso religioso o el discurso científico entran en permanente tensión, colisión o hibridación con el campo de lo político: es en ese sentido que puede decirse, no sin razón, que el discurso de los medios es político, así como lo es el discurso de la Iglesia o el de la ciencia. Ahora bien, ¿qué de toda la materialidad significativa en la que estamos permanentemente inmersos es un discurso, y en qué sentido puede decirse que este es político?

En este marco, luego de clasificar los abordajes existentes en torno al discurso político (§1), me interesa recorrer algunos conceptos fundantes de la corriente francesa de análisis del discurso (AD)¹ y de la perspectiva posfundacionalista de lo político, mediante una serie de oposiciones que permitirán deslindar la especificidad de lo discursivo (§2) y de lo político (§3). En un cuarto momento, recupero los elementos centrales para abordar el discurso político y tomo como caso de análisis el discurso político durante la pandemia de COVID-19 en la Argentina (§4).

1. Abordajes sobre el discurso político

En los textos clásicos, el discurso político fue poco problematizado como objeto autónomo. Esto se debe a que el análisis del discurso, en tanto disciplina, desde sus inicios fue concebido en sí mismo como un terreno de intervención política: al afirmar que el propio discurso es un objeto social, se lo inscribía necesariamente en el campo de lo político. De allí que los textos pioneros en los años setenta y ochenta versaran necesariamente sobre corpus políticos (discurso soviético, discurso revolucionario, discurso comunista) sin que eso forzara a una definición específica del objeto. Centrados inicialmente en el estudio del léxico, la idea de *léxico político* apuntaba a trabajar el sentido de las palabras, los vocabularios y los campos semánticos cuando estos funcionan en dominios políticos (Guespin, 1971). Los aportes de las teorías enunciativas (en especial, a partir de los trabajos de Dominique Maingueneau) y retórico-argumentativas (de la mano de la producción

¹ Además de la corriente francesa de AD, existen otras vertientes: el análisis de contenido (basado en métodos informáticos y estadísticos), que es el análisis de la información contenida en el corpus mediante grillas y categorías, que permiten contar palabras, determinar frecuencias y constituir campos semánticos. En el ámbito intelectual anglosajón, el análisis crítico del discurso, que tiene una impronta más prescriptiva que descriptiva, se orienta al análisis de discursos subalternos en vista de la denuncia y develamiento de injusticias, violencias y desigualdades.

de Ruth Amossy) han ido engrosando, a lo largo de las últimas décadas, el alcance y el dominio del discurso político, aunque la definición del objeto se dio por sentada por un largo tiempo.

Las definiciones existentes sobre el discurso político (DP) atienden a criterios y dimensiones diversas². Por un lado, hay abordajes de tipo funcionalista que acentúan las «funciones estratégicas» del DP, considerado un «discurso de campo» que puede darse en cualquier ámbito (porque apunta a persuadir y a transformar las relaciones entre los hombres) (Fabbri y Macarino, 2002), o un «discurso de guerra» dominado por las estrategias de coerción, resistencia, oposición, protesta, encubrimiento, legitimación y deslegitimación (Chilton y Schaffner, 2000). Esta visión «funcionalista» también puede encontrarse en Charaudeau (2021), que supone que el DP se distingue de otros tipos de discurso por su «finalidad»: regular el mundo del gobierno; agrupar a los miembros de una comunidad en torno a valores y creencias; influir en la opinión con el objetivo de establecer consensos; comentar acerca de lo político.

Sin embargo, podría decirse que esas funciones exceden y desbordan el campo político: ¿acaso la publicidad no apunta a persuadir o incluso a encubrir? ¿Qué decir de las funciones de coerción, de legitimación, de regulación o de comentario, propias de tantos otros tipos y géneros discursivos, como pueden ser el religioso, el periodístico o el administrativo?

Un segundo grupo de abordajes pone el foco en las condiciones institucionales de producción, en los actores (estatales o gubernamentales oficiales o pertenecientes al sistema político) o en las instancias enunciativas que están en el origen del discurso político. Desde esta perspectiva, el discurso político supone la existencia de posiciones dominantes de poder (Guespin, 1971), y su eficacia pasa por la posesión de capital simbólico, de autoridad performativa o de ilusión carismática. El discurso político se define como «una forma de organización del lenguaje [...] en el interior de un cierto campo de prácticas» que consta de tres instancias: ciudadana, político-gubernamental y mediática (Charaudeau, 2021, p. 39).

Es inevitable pensar que el discurso político es irreductible a lo que sucede en el terreno meramente institucional. De hecho, los actores estatales y gubernamentales a menudo producen piezas discursivas cuya politicidad puede, cuanto menos, ser puesta en duda: ¿qué decir, por tomar solo un caso, de los documentos burocráticos? Incluso los protocolares o administrativos: ¿son ellos, siempre, políticos? Por otra parte: ¿esta perspectiva debería excluir los discursos que suceden por fuera del sistema político (el discurso piquetero o feminista, por ejemplo)? ¿Qué sucede con los discursos religiosos, con los reclamos de los jóvenes o con el rol de los medios en cuanto a su politicidad?

Por último, existe una perspectiva, que llamo «ontológica», según la cual el DP es un campo de constitución de identidades, subjetividades y agrupamientos sociales, un terreno de lucha por instaurar visiones hegemónicas sobre el mundo y sobre los objetos sociales. Aquí se ubican los trabajos clásicos de Verón (1987, 1998), De Ipola (1987), García

² En este punto, tomo algunos elementos de la clasificación propuesta por De Diego (2014).

Negroni y Zoppi Fontana (1992) y Laclau (1990), y es en este campo de problemáticas en el que sitúo mis reflexiones acerca del carácter político de los discursos.

2. Un discurso es más que un mensaje

La noción de *discurso*, como muchas otras, a menudo es utilizada en un sentido lato, no técnico ni experto. En este trabajo, me interesa puntualizar algunas características del discurso como objeto de estudio, tal y como fue pensado desde la semiótica, la lingüística y, más específicamente, el propio análisis del discurso. Me interesa ver, en particular, de qué manera este objeto puede recortarse en la masa de signos que configuran la realidad y cómo pueden capturarse esos discursos que *a priori* intuimos que son discursos políticos.

Para eso, voy a partir de algunas oposiciones fundamentales. La primera es que el discurso es un objeto distinto de la lengua, entendida como el conjunto de reglas sintácticas, semánticas, morfológicas, esto es, como una estructura o un sistema abstracto e impersonal. El discurso también es distinto al texto. El texto es una disposición específica de enunciados verbales que un discurso puede asumir, pero no se subsume a esto. De hecho, hay también discurso en una manifestación callejera, en un afiche o en una *performance*. Además, aunque el discurso tiene una dimensión narrativa, no se reduce a la idea de relato, y menos en el sentido peyorativo que se le suele atribuir a ese término. Por último, se distingue de la comunicación, o al menos de ciertos modos de concebir la comunicación, los cuales asumen la existencia de actores o personajes que forman parte del esquema comunicativo y que suponen, por lo tanto, que el lenguaje estaría, por así decir, en el medio de esos personajes, como un instrumento o un vehículo para transmitir mensajes.

Ni lengua, ni texto, ni relato, ni comunicación: ¿qué es, entonces, el discurso? Cuando hablamos de discurso político, de discurso religioso, de discurso científico, ¿qué es lo que hay en común en todas estas manifestaciones discursivas de la vida social? La categoría de discurso, como objeto de estudio, surge en el campo intelectual francés de los años sesenta y setenta, a partir de los trabajos pioneros de Foucault (2002) y Pêcheux (2016), que sientan las bases para el «cambio de terreno» de la lingüística al campo del discurso.

El discurso tiene un carácter material. El discurso no está en el plano de las ideas ni de los pensamientos, sino que tiene materialidad, en dos sentidos: por un lado, porque puede aprehenderse a través de la forma lingüística, de la imagen, de los cuerpos: opera, siguiendo a Verón (1998), en «paquetes significantes» empíricos y analizables, continuos, pero también fragmentables. Por otro lado, porque tiene efectos concretos en la vida social. Así, una declaración política, un panfleto o una publicidad pueden dar lugar a una manifestación o a un conflicto diplomático.

El discurso es, entonces, performativo, es un acto que construye objetos y realidades. La objetividad no precede a los discursos, sino que emerge de estos (aunque, indudablemente, la realidad misma también imprime sus condiciones de posibilidad). Laclau (1990) define

los discursos como aquellas prácticas que forman sistemáticamente los objetos de los que hablan, asumiendo el principio foucaultiano de que no hay objetos que preexistan a su puesta en discurso. Es desde esa perspectiva que De Ipola, refiriéndose específicamente a los discursos políticos, afirma que estos son «discursos productores (o más bien aspirantes a productores) del efecto de sentido “verdad”» (De Ipola, 1987, p. 90).

Por su carácter performativo, los discursos tienen una naturaleza *acontecimental*, y esto en el sentido más político del término, porque irrumpen en un terreno de posibilidades y dislocan esa estructura en mayor o menor medida. Es un acto singular y rupturista, de allí que Foucault (2002) estudie el «campo de los acontecimientos discursivos», *i. e.*, ese conjunto finito y limitado de enunciados efectivos, hablados o escritos, que han sido dichos en una determinada coyuntura. Una vez que algo fue dicho, podemos capturar ese enunciado y analizarlo en su instancia de acontecimiento.

Todo discurso se inscribe en un interdiscurso (Pêcheux, 2016). Nadie habla por primera vez, con palabras únicas y originales: como dice Bajtín, ningún hablante es un Adán. Cada vez que hablamos, movilizamos discursos ya dichos o dichos en otra parte en los que nuestra propia palabra se filia. En un sentido general, porque el propio lenguaje ya fue hablado por otros, y también en un sentido restringido, puesto que muchas veces retomamos palabras ajenas y las reelaboramos, las refutamos o ironizamos sobre ellas. De manera que el discurso está permeado por otras voces y se inscribe en una memoria, en una cadena que va hacia el pasado, hacia aquello que fue dicho antes y en otra parte.

Dado que funciona en cadena, de forma relacional, el discurso no es una instancia cerrada en sí misma: es en la articulación (Laclau, 1990), en el encadenamiento de discursos, donde se forja el sentido. Es por ello por lo que Verón (1995) afirma que una teoría del discurso no puede ser una teoría de la comunicación³, según la cual el sentido circularía de forma lineal (p. 67). En cambio, este siempre se encuentra en un desfase entre las condiciones de producción y de reconocimiento: así, el sentido de los discursos (el de un actor político o el de un *spot* de campaña, por ejemplo) no se agota en la instancia de la producción, sino que surge en el hiato entre la producción y sus múltiples lecturas, en los memes, en la ironía, en las citas, esto es: en sus relecturas y reappropriaciones. El sentido sucede en la brecha entre un discurso y otro de la cadena, y no puede deducirse de manera transparente, puesto que el lenguaje en sí mismo es opaco, no es un instrumento representativo. Verón (1995) emplea una metáfora muy potente: dice que el sentido es un sistema alejado del equilibrio, como una cacerola con agua hirviendo (p. 67). Cuando se lanza un discurso a circular, sus efectos de sentido pueden ser múltiples, abiertos, contingentes. La imposición de un sentido sobre otro depende, entonces, de disputas políticas y hegemónicas.

¿Quién habla en un discurso? ¿Cuál es el sujeto del discurso? ¿Cómo pensar la subjetividad que allí se forja? Sabemos que siempre alguien toma la palabra, alguien habla.

³ También en García Negroni y Zoppi Fontana (1992, p. 12) se encuentra la idea de que, en tanto «representación de la realidad y forma material de la ideología, factor de poder e interacción argumentativa, juego de identidades y enmascaramientos, el lenguaje es mucho más que “comunicar ideas”».

En todo enunciado hay sujetos identificables con una biografía y una función social. Sin embargo, cuando estamos frente a un discurso, es posible que tengamos la sensación de que quienes hablan no son totalmente ellos mismos: se puede ser un ventrílocuo y hablar en nombre de otro. Además, las palabras propias no son totalmente propias. En ese sentido, el sujeto no precede al discurso, sino que es un efecto, resulta de esa puesta en escena discursiva. El yo-locutor⁴ (aquel que toma la responsabilidad enunciativa) o el tú-interlocutor (los sujetos interpelados) son, ambos, el resultado de la escenificación discursiva y no necesariamente se corresponden con un referente de la realidad. Por lo tanto, en términos metodológicos, al analizar un discurso político, por más que nos ocupemos del discurso de un actor político específico, no damos por sentado que la fuente última de ese decir es ese actor real que ubicamos en tal o cual función política. Dicho de otro modo, los sujetos del discurso son figuras que, aunque ciertamente tienen determinaciones psicosociológicas, quedan representadas en el enunciado como una construcción discursiva.

Además, como analistas, no podemos acceder a las intenciones, las estrategias o los propósitos del enunciadore (lo que este «quiso decir» o lo que podría haber dicho). Solo tenemos el enunciado, lo dicho efectivamente, esa materialidad que opera y genera efectos. En este aspecto, más allá de las estrategias de comunicación política o del *coaching*, el sujeto que habla no es totalmente transparente para sí mismo, ni el lenguaje lo es. Sus intereses y propósitos están mediados por una dimensión histórica, interdiscursiva e intersubjetiva que lo atraviesan a su pesar.

Por último, el discurso, a diferencia de la lengua, se relaciona con su «afuera»: el poder, la historia, la ideología, lo social. Así, para Foucault (2002) el discurso es el soporte, el producto y el efecto de relaciones de poder y, a la vez, es objeto de luchas políticas. Para Pêcheux (2016), el discurso es una de las manifestaciones materiales de la ideología; es el punto de encuentro entre la historia y la lengua. Para Verón (1998), toda producción de sentido está inserta en lo social y, viceversa, toda forma de organización social o conjunto de relaciones tiene una dimensión significante.

En suma, lo discursivo se distingue de la lengua, del texto, del relato y de la comunicación. Material, performativo, acontecimental, polifónico e intersubjetivo, el discurso es una práctica social que crea objetos y subjetividades.

2. Lo político y la política

En el apartado anterior, presenté algunas ideas acerca de las relaciones posibles entre el discurso y el poder, lo ideológico y lo social. Ahora bien: ¿cómo se relacionan específicamente el discurso y lo político?

Lo político no se reduce a lo ideológico. En efecto, la publicidad, la iglesia o la escuela también vehiculizan ideología: ¿deberíamos considerar que el discurso publicitario,

⁴ Las teorías emplean distintos términos para referir a esta figura: *locutor*, *enunciador*, *orador*. En todos los casos, se trata de una instancia discursiva y se distingue de la figura empírica de *sujeto hablante*.

religioso o escolar son políticos?, y en caso de que sí, ¿en qué sentido lo son? Tampoco sería justo reducir lo político al poder y a la dominación: por el contrario, puede haber poder y dominación sin política. Como dice Rancière, «el concepto de poder permite concluir desde un “todo es policial” a “todo es político”. Pero nada es en sí mismo político por el hecho de que en él se ejerzan relaciones de poder» (Rancière, 2000, p. 48). Podría decirse que lo político refiere a la opinión pública. Ahora bien: ¿lo público —tal como queda plasmado en los sondeos, en las encuestas, en el *storytelling*— es necesariamente político, o acaso la lógica de la opinión pública tiende más a reproducir y a exhibir lo real que a modificarlo? Por último, suele asociarse lo político a aquello que se despliega en el Estado, en el gobierno o en las instituciones; sin embargo, la lógica gubernamental también es aquella de la administración o la gestión de las cosas, las poblaciones y los cuerpos: ¿es eso político? En definitiva: ¿Todo discurso es político? Entonces, ¿qué queda por fuera de lo político?

Partamos de la diferencia fundamental —la «diferencia ontológica»— entre lo político y la política. Marchart (2009) sostiene que lo político es un concepto que tiene especificidad, autonomía y primacía por sobre otros conceptos, esferas o dominios. Es un hecho distintivo e independiente que funciona como la causa primera, «la verdad secreta» de otras distinciones. Marchart identifica dos vertientes acerca del pensamiento de lo político: por un lado, aquellas teorías que acentúan el rasgo asociativo de lo político (Arendt sería su principal referente); por otro lado, otra tradición, inaugurada por Schmitt, que acentúa el rasgo disociativo o conflictual de lo político, por lo que el antagonismo es una dimensión constitutiva y fundante.

En definitiva, la tensión entre lo agregativo y lo disociativo parece ser el rasgo fundante de lo político: de allí que, en su célebre «La palabra adversativa», Verón (1987) afirme que la especificidad del discurso político es su capacidad de interpelar tanto a destinatarios positivos (prodestinatarios o adherentes, con quienes se comparte una creencia) como negativos (los contradestinatarios, cuya creencia se supone invertida). En las sociedades democráticas, además, la figura del paradestinatario, el indeciso cuya creencia se encuentra suspendida y a quien es necesario persuadir, se revela central. El discurso político, dice Verón, es un terreno de constitución de colectivos.

Para Marchart la diferencia entre lo político y la política es de tipo «ontológico» porque atañe al «fundamento» de lo social. El concepto de lo político busca señalar la institución de la sociedad, que siempre se establece en torno a una brecha, a un vacío o a una falla fundamental (*i. e.*, el antagonismo o el conflicto). La política refiere, en cambio, a la dimensión óptica, a las prácticas, costumbres y formas de la política convencional, a un régimen discursivo o un sistema social particular; se trata de los intentos plurales y precarios de fundar la sociedad sobre bases sólidas y estables⁵. Estas dimensiones no son

⁵ Marchart alude a la política como proceso de lucha por el poder o el gobierno (*politics*), a la forma de gobierno y las formas institucionales (*polity*), a la determinación de planes, estrategias u objetivos generales (*policy*) o simplemente a la policía (*police*). Para Schmitt, al lado de lo político, en sentido fuerte, existe la «pequeña política» interna al Estado (también conceptualizada como *policía* y como *politesse*).

excluyentes, sino mutuamente determinantes: lo político se manifiesta en las formas ónticas e históricas de organización política; en cuanto «causa perdida» o «ausente», solo aparece en sus efectos. En definitiva, en palabras de Marchart, lo político es la forma política de la política mientras que «la política es su forma a-política» (Marchart, 2009, p. 60).

Lo político es entonces una instancia fundacional de «constitución del espacio social», es el «principio generador de la configuración de conjunto» (Lefort, 1990). En esa medida, tiene carácter de acontecimiento, es la instancia de decisión que funciona como origen (lo que se denomina «el momento de lo político») en la que descansa todo orden social. Si, por un lado, lo político da cuenta del vacío de fundamento sobre el que yace todo orden social, por otro lado, el momento de lo político actualiza y hace aparecer la figura del fundamento, aunque sea de forma precaria.

En tanto autónomo y fundante, lo político se distingue de lo social. Es más, lo político le da forma a lo social, instauro «formas de sociedad»: las costumbres, las dinámicas, las experiencias y las lógicas sociales son un efecto de la puesta en forma, puesta en sentido y puesta en escena de lo político (Lefort, 1990). La forma de sociedad (la «ciudad») consiste en un sistema de divisiones y de unificación de las divisiones que se despliega históricamente, sistema mediante el cual la sociedad se relaciona consigo misma.

El momento de lo político se revela bajo un doble y simultáneo proceso de aparición/ocultamiento. Aparición porque se hace visible el proceso de ordenamiento y unificación de las divisiones, aunque el momento de institución política es ocluido y develado. En ese sentido, lo político es siempre un campo abierto de interrogación (interrogar es pensar y actuar a la vez) (Marchart, 2009, p. 122) y no de verdades últimas, porque el fundamento es, finalmente, inaccesible.

Por último, lo político es un asunto de identidades políticas, de sujetos o de modos de subjetivación. Como dice Rancière, lo político es la «producción, mediante una serie de actos, de una instancia y una capacidad de enunciación» (Rancière, 1997, p. 52), el lugar de una «subjetivación en una trama argumentativa» (2000, p. 147). Surgido del encuentro entre la lógica policial y la lógica de la igualdad, lo político implica una desidentificación: el sujeto político es aquel que está *in-between*, el que no pertenece. En ese sentido, no se trata solo de afirmar una identidad, sino de rechazar las identidades dadas. Así, ni las «narrativas identitarias» ni el régimen de la opinión o del derecho captan la esencia de lo político, ya que reducen a los sujetos a identidades particularistas, a gobernados o a individuos contados en un sondeo, y tienden más a reproducir lo real que a interrogarlo. En la medida en que, Para Rancière, lo político apunta a la emancipación, siempre se da en el terreno de la demostración:

... es la escenificación de un lugar compartido que no es el lugar para un diálogo o búsqueda del consenso. [...] No existe consenso, ni comunicación no distorsionada, ni reparación de un daño. Sin embargo, hay un lugar polémico para el manejo de un daño y la demostración de la igualdad (Rancière, 2000, p. 150).

En definitiva, las condiciones para que suceda algo del orden de lo político son exigentes: se trata de una instancia fundacional, polémica y subjetivante, a diferencia de la política institucional, de la opinión pública, del derecho o de la política consensual. Para que haya lo político, deben constituirse subjetividades nuevas, debe disputarse un litigio y debe reponerse, aunque sea precariamente, el momento de fundación de algo nuevo.

4. La comunicación en tiempos de COVID-19: ¿discursos políticos?

Los textos, los signos, las imágenes, las palabras, los eslóganes proliferan. Nuestra vida social está sobrecargada de mensajes. También estamos rodeados de política: todo es político, desde los cuerpos hasta las creencias religiosas, pasando por la publicidad, el arte y las leyes. Sin embargo, pensar el carácter discursivo de un signo o pensar el carácter político de un discurso supone asumir una serie de presupuestos teórico-epistemológicos que permiten abordar esos objetos en su especificidad. El discurso político es práctica social, material, performativo-acontecimental, interdiscursiva y siempre polémica que tiene efectos en la constitución de sujetos e identidades, en los procesos de interpelación y reconocimiento, en la conformación de colectivos y de antagonismos, en la configuración de espacialidades y temporalidades, y en las disputas por el sentido de la realidad y sus objetos. El discurso político no es un asunto de intenciones, de actores ni de estrategias: es el terreno de constitución de un nosotros y un ellos, de horizontes espacial-temporal, de solidaridades y fronteras; es un campo de disputas por el sentido de las cosas.

La palabra pandémica

Tomemos el caso de los discursos políticos argentinos en el marco de la crisis del COVID-19. En la enorme masa de textos y signos circulantes, en la marea de estadísticas, *spots* publicitarios, posteos de Instagram, polémicas televisivas, tuits, conferencias de prensa, informes técnicos y científicos, intervenciones expertas, ¿cuáles discursos pueden considerarse políticos y cuáles no?

Es indudable que los discursos presidenciales, en la Argentina, le imprimieron a la pandemia, al menos en sus primeros meses, un fuerte tono épico que apuntaba a construir subjetividades e identidades en torno a la idea de solidaridad, de cuidado del otro, de temor al virus y de guerra contra la pandemia. No entraré aquí en las implicancias que esas metáforas y motivos (la solidaridad, el temor, la guerra) pueden tener en términos ético-políticos. Ese «nosotros» amalgamado frente a una amenaza externa (que, no está de más decirlo, también era una amenaza interna en la medida en que el potencial contagiador era el cociudadano, el vecino) aparecía como un horizonte identitario que, sin embargo, no carecía de fisuras. En efecto, tanto el propio discurso oficial como los discursos aledaños (científicos, militantes, etc.) desde temprano comenzaron a operar mediante mecanismos

de exclusión que contribuyeron, lentamente, a estructurar un campo adversativo y polémico: no pasó mucho tiempo hasta que se establecieron algo así como dos «campos» en disputa, el de los pro- y los anticuarentena, cuya filiación identitaria encadenaba significantes en disputa: solidaridad versus libertad; democracia versus infectadura; y, más recientemente, presencialidad escolar versus virtualidad (o, incluso, «presencialidad versus vida»⁶). Todos esos significantes se plasmaron en slogans, *hashtags* y consignas que articularon el campo de lo político, y desbordaron los propósitos originarios de la palabra oficial, destinada a gestionar y organizar una crisis de envergadura inédita, pero también a propiciar la constitución de identidades capaces de sortear esa crisis.

Los discursos presidenciales proyectaban también un tiempo y un lugar, una serie de coordenadas espaciales-temporales que contribuían a la afirmación de ese «nosotros». El lugar era la casa. La calle dejó de ser, por muchos meses, un espacio de conformación de identidades colectivas, y lo político pasó a ubicarse en el espacio privado del hogar. El discurso político —en las redes, en los medios y en los despachos oficiales— tuvo la capacidad de instaurar un nuevo horizonte espacial: la casa, antes terreno reservado a lo privado, se politizó. El *slogan* *Quedate en casa* dejó de ser una mera sugerencia sanitaria para devenir una consigna política. Del mismo modo, y complementariamente, quienes reclamaban el relajamiento de las medidas articularon sus demandas en torno a la importancia del aire libre, de los espacios abiertos y, más tarde, de la presencialidad escolar. En cuanto al tiempo, el discurso político durante la pandemia fue el gran organizador de una temporalidad que, en tiempos de alta incertidumbre, terminó por configurar los horizontes de expectativas y previsiones en términos de cuarentenas, períodos de aislamiento, fases y etapas de vacunación. El tiempo y el espacio devinieron, así, cuestiones políticas, objeto de interrogación, disputa, definición y resignificación.

La voz de la crisis

Pensemos ahora en la cuestión del/los sujeto/s de la enunciación: ¿quiénes «hablan» durante la pandemia? ¿Es posible identificar una fuente última a la cual atribuirle el sentido verdadero de lo dicho? En efecto, hay múltiples voces funcionando polifónicamente, como en capas o cajas chinas, en las distintas instancias de comunicación: desde asesores científicos y funcionarios del área de salud, hasta el propio presidente (que, como mostré en otro trabajo en colaboración con Mariana Cané⁷, no es el mismo en las conferencias de prensa, en Twitter o en las entrevistas), pasando por los seguidores y opositores que retoman, tergiversan o cuestionan las palabras oficiales para construir sus propios puntos

⁶ Ver el análisis de redes realizado por Aruguet y Calvo: «¿Alumno Fernández? ¿Alumno Larreta? Presentes», en *elDiarioAR*, el 7 de mayo de 2021.

⁷ En Cané y Montero (2020), analizamos las imágenes de sí desplegadas por el presidente argentino en las conferencias de prensa y en sus intervenciones en Twitter: *ethos* pedagógico, *ethos* paternal y *ethos* articulador.

de vista. De modo que sería un error metodológico considerar que la voz preponderante fue la del presidente; y también lo sería asumir que esa es la palabra política por excelencia, desestimando la politicidad presente en el discurso de los científicos o en el de las figuras de la oposición, en ocasiones mucho más políticas (porque son divisivas, performativas, disruptivas y subjetivantes) que las del propio presidente de la Nación.

Nombrar la cuarentena

Veamos ahora cuáles fueron los modos de constitución de los objetos de discurso durante la pandemia. ¿Cómo se fue configurando esa realidad nueva —relativa a contagios, muertes, confinamientos, restricciones y riesgos— en el plano del discurso? ¿Cómo se construyó discursivamente un sentido compartido sobre el presente? Allí habría todo un campo de interrogación, que podría ir de lo científico/sanitario a lo propiamente político. Veamos el caso, solo por tomar uno, del objeto discursivo *cuarentena* y sus desplazamientos. Se sabe que la denominación de acontecimientos es siempre inestable y está sujeta a disputas de sentido. Ningún término se ajusta adecuadamente a sus referentes empíricos, por lo que la realidad es siempre el efecto de un acto denominativo.

¿Cómo nombrar ese estado nuevo, forzoso y obligatorio, pero no punible, al que la población debía plegarse voluntariamente (y no tanto)? Se habló, al inicio, de la implementación de una *cuarentena*: había que «someterse a / hacer / violar / cumplir» la cuarentena, que se calificó en los primeros discursos como «generalizada», para luego, con el correr de los meses, pasar a denominarse «administrada/flexible/abierta» en oposición a una hipotética cuarentena «estricta». Si cada uno de esos nombres pretendía remitir a un referente distinto, lo cierto es que las diferencias entre los referentes eran ambiguas: aunque se hablaba también de «fases» de aislamiento (fases que comportaban criterios pretendidamente «objetivos»), las palabras no se ajustaban estrictamente a las cosas.

El 14 de agosto de 2020, el presidente dijo en una conferencia de prensa en la que se disponía a prorrogar el régimen de aislamiento vigente: «Seguimos hablando de cuarentena sin que exista cuarentena. La realidad es que ahora está en nuestras manos cuidarnos. La cuarentena no existe más» (Televisión Pública Noticias, 2020). Las declaraciones enfurecieron a la opinión pública por la supuesta falta de empatía oficial hacia las restricciones en curso (escuelas y comercios cerrados, actividades deportivas suspendidas, entre otras). Los diarios y la opinión pública se hicieron eco del concepto de *no cuarentena* y se abrió una prolífica discusión acerca del término pertinente: así, los diarios especularon con que el comité de infectólogos le había recomendado al presidente dejar de hablar de cuarentena, ya que «no hay peor cuarentena que la que no se cumple. Ante eso lo que buscamos es que se hable de un término que la gente no lo considere parte del pasado» (Clarín, 2020). Se sugería, por entonces, reemplazar el término cuarentena (o el de no cuarentena) por el de *aislamiento*, que apelaría, según los expertos, más a la responsabilidad individual. Al anunciar la renovación del decreto, el presidente dijo:

«Vamos a seguir hasta el 30 de agosto con el sistema actual», reemplazando el término en cuestión por un hiperónimo inespecífico y vago. Se abrió, allí, una suerte de vacío denominativo que daba cuenta de la incapacidad gubernamental para nombrar y, por ende, para dominar la situación.

La categoría de cuarentena competía, en simultáneo, con las siglas neológicas ASPO y DISPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, respectivamente). A diferencia del primero, estos términos se presentaban como actos jurídicos. Así se denominaba oficialmente a las medidas sanitarias en los documentos públicos, y así se legitimaba la decisión gubernamental. De hecho, era necesario glosar los términos con bucles metadiscursivos que referían al propio acto de bautismo: «lo que hemos nombrado», «lo que hemos dado en llamar», «esto que llamamos». Al tratarse de nominalizaciones, tienen en su base verbos de acción con un agente (alguien se aísla / se distancia), aunque borrado por efecto del sustantivo.

Un tercer grupo de nombres circulaba en el espacio público por esos meses: *confinamiento*, *encierro* y, en un desplazamiento desde el campo de lo sanitario al de lo político, *infectadura*. Excedería los límites de este trabajo indagar en los ecos, los efectos y las implicancias de esas denominaciones, y en particular de la última, un neologismo léxico que engarza el universo semántico de la pandemia con el del régimen político. Si *confinamiento* era el término más empleado en Europa (en España, Francia e Italia al menos era la denominación «neutral» o no marcada), en la Argentina comportaba una carga valorativa negativa, dado que, ya desde su raíz, contiene un verbo (*confinar*) cuyo agente es una fuerza del orden, y cuyo objeto es el individuo o ciudadano. Quien confina, quien encierra al individuo/ciudadano es el Estado. De allí que estos términos se hayan encadenado sin dificultad con el reclamo de *infectadura* que dividió, en los albores de la pandemia, al campo político argentino.

Conclusiones

En este trabajo, me propuse deslindar algunas categorías que suelen confundirse y solaparse a la hora de pensar la especificidad del discurso político, un tipo de discurso cuya definición ha sido tradicionalmente esquiva, oscilando entre visiones funcionalistas e institucionalistas. Desde una perspectiva que denominé «ontológica», distingo la noción de *discurso* de la de *lengua*, *texto*, *relato* y *comunicación*; luego hago lo propio con la categoría de lo político, distinto de la ideología, del poder y de lo público, pero también distinguible, en términos ontológicos, de la política. Así, defino el discurso político como una práctica social, material, performativo-acontecimental, interdiscursiva y siempre polémica que tiene efectos en la constitución de sujetos e identidades, en los procesos de interpelación/reconocimiento, en la conformación de colectivos y de antagonismos, en la configuración de espacialidades y temporalidades, y en las disputas por el sentido de la realidad y sus objetos.

Bibliografía

- Cané, M. y Montero, A. S. (2021). Cuidar, explicar, gobernar. El discurso de Alberto Fernández durante la pandemia de COVID-19 en Argentina. En Berdondini, M., Castro Rojas, S. y Actis, E. (eds.). *Escenarios emergentes y mapas políticos con el big data*. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Charaudeau, P. (2021). *El discurso político. Las máscaras del poder*. Buenos Aires: Prometeo.
- Chilton, P. y Schaffner, Ch. (2000). Discurso y política. En Van Dijk, T. *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
- Clarín* (14 de agosto de 2020). Coronavirus y el adiós a la «cuarentena»: ¿a la gente le cae mejor que le hablen de aislamiento? Recuperado de: https://www.clarin.com/sociedad/coronavirus-adios-cuarentena-gente-cae-mejor-hable-aislamiento-_0_CKeimZdIY.html
- De Diego, J. (2014). ¿Discurso político o politicidad de los discursos? Una propuesta para pensar la relación entre kirchnerismo y prensa. En Gindin, I. et al. (eds.). *Kirchnerismo, mediatización e identidades políticas. Reflexiones en torno a la política, el periodismo y el discurso (2003-2008)*. Rosario: Centro de Investigaciones en Mediatizaciones.
- De Ipola, E. (1987). Crisis y discurso político en el peronismo actual: el pozo y el péndulo. En Verón, E. et al. (coords.). *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.
- Fabrizi, P. y Marcarino A. (2002). El discurso político. *DeSignis* 2, 17-32.
- Foucault, M. (2002). La arqueología del saber. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García Negroni, M. M. y Zoppi Fontana, G. (1992). *Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar*. Buenos Aires: Hachette.
- Guespin L. (1971). Problématique des travaux sur le discours politique. *Langages* 23, 3-24.
- Marchart, O. (2009). *El pensamiento político posfundacional*. Buenos Aires: FCE.
- Laclau, E. (1990). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lefort, C. (1990). La cuestión de la democracia. En *Ensayos sobre lo político*, 17-29. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara.
- Pêcheux, M. (2016) [1990]. *Las verdades evidentes: lingüística, semántica, filosofía*. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación.
- Rancière, J. (2000). Política, identificación y subjetivación”. En Arditi, B. (comp.). *El reverso de la diferencia*, 219-248. Caracas: Nueva Sociedad.
- Riorda, M. y Bentolila, S. (2020). *Cualquiera tiene un plan hasta que te pegan en la cara. Aprender de la crisis*. Buenos Aires: Paidós.

- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En En Verón, E. et al. (coords.). *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.
- Verón, E. (1995). *Semiosis de lo ideológico y el poder. La mediatización*. Buenos Aires: FFyL (UBA).
- Verón, E. (1998). *La semiosis social*. Buenos Aires: Gedisa.
- Televisión Pública Noticias (14 de agosto de 2020). *Alberto Fernández extendió el Aislamiento hasta el 30 de agosto* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SH4zRHa34NY>